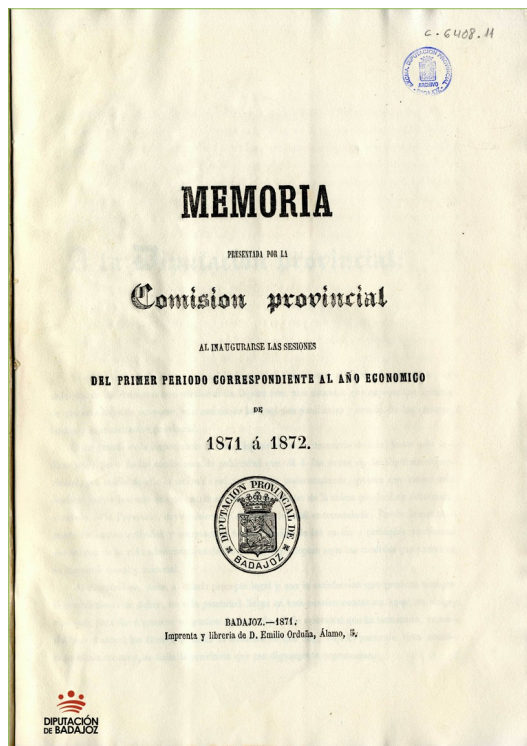


DOCUMENTO DEL MES

Mayo 2017

La actividad política de la desaparecida Comisión Provincial de Badajoz a través de sus memorias

Descripción del documento:



Código de referencia: ES.06015.ADPBA/DP//C06408.011

Título: Memoria de la Comisión Provincial del segundo período semestral del año económico de 1870-1871.

Fecha: 1871-11-03

Nivel de descripción: Unidad Documental Simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 9 h., papel.

Exponemos este mes de mayo, un documento elaborado por la Comisión Provincial de la Diputación. Es la Memoria presentada al inaugurarse las sesiones del primer período correspondiente al año económico de 1871-1872.

Transcurridos los dos primeros años del Sexenio Revolucionario el congreso aprobó, el 20 de agosto de 1870, la Ley Provincial. La Ley, más democrática que las anteriores, aprobaba la creación de la Comisión Provincial y desarrollaba su organización y competencias.

La Comisión Provincial surgía como un órgano administrativo más de la provincia. Una especie de Comisión Permanente para la vigilancia de temas fundamentales como el desarrollo de las sesiones y sus acuerdos, los presupuestos, el personal, incluso los temas contenciosos-administrativos. Tenía, por tanto, capacidad de deliberación, interinamente, en los asuntos encomendados a la Diputación. Tuvo vigencia hasta 1931.

Al mismo tiempo, y según el artículo 67 de la Ley, La Comisión Provincial debía presentar a la Diputación una memoria en la que se expresasen los asuntos de que aquella haya de ocuparse, con noticias de los negocios pendientes y estado de cuentas, fondos y administración provincial.

Esta memoria que presentamos corresponde al primer período, donde la Comisión Provincial expone de forma extractada los acuerdos que la Diputación irá tomando para el adecuado desarrollo de sus funciones.

DOCUMENTO DEL MES

Mayo 2017

La actividad política de la desaparecida Comisión Provincial de Badajoz a través de sus memorias

Así, va desgranando las mejoras introducidas en los presupuestos a través de un balance general de cuentas. Al mismo tiempo, expone la futura reestructuración de la plantilla de personal y avanza las oposiciones para maestros de escuelas y auxiliares de la beneficencia, primer médico del Hospital de San Sebastián y el director de la Escuela de Música. De igual forma, menciona la vuelta al trabajo del personal de caminos vecinales que había permanecido suspendido en sus empleos y sueldos, proponiendo un futuro plan de infraestructuras viarias para la provincia. También se exponen las mejoras alcanzadas en los establecimientos benéficos gracias al sistema de subastas, mediante el cual se han conseguido rebajas ventajosas para la institución. Termina la exposición la Comisión dedicando elogios al orden con que se han revisado los asuntos de quintas. Se hace una mención especial a la lucha contra la invasión de la langosta y los presupuestos que han de dedicar los ayuntamientos a su extinción. Por último, lo necesario que sería la discusión del proyecto de reglamento para el orden de las sesiones y su funcionamiento.

La memoria contiene cuatro anexos: el balance general de cuentas del presupuesto de 1871-1872 y tres más sobre la administración económica de la provincia de sus impuestos y repartimientos.

Enlaces: [Descripción e imagen para descargar](#)